



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE OCTUBRE DE 2018**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente Alterna; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. José Córdor PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores y señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 22 de Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

El señor Decano solicita se dé lectura a las siguientes comunicaciones:

Oficio sin número del 19 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Diego Palacios, comunica que no podrá asistir a la sesión, por lo que delega a la Ing. Tannia Mayorga en su reemplazo.

Oficio sin número del 22 de octubre de 2018, suscrito por el señor Fernando Cedeño, pide disculpas por no asistir a la reunión debido a temas académicos, deja como su reemplazo a la señorita Dayana Belén Díaz Pazmiño.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Se aprueba el Acta con el voto salvado de los ausentes.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio N° 051-MCT-FIGEMPA del 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Ing. Tania García MSc., Coordinadora del Museo de Ciencias de la Tierra de la FIGEMPA, solicitando un reconocimiento para los expositores que participaron en el stand de la Facultad en el evento denominado: "XIX ECUADOR OIL&POWER 2018" que se desarrolló en el Centro de Convenciones Quorum en el Paseo San Francisco – Cumbayá, del 19 al 21 de septiembre de 2018, para los siguientes expositores: Sánchez González Denisse Jhoset, Herrera Tamayo Ronny David, Tapia Gavilánez Pablo Israel, estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ambar Jamaly Guerrero Ochoa, Técnico Docente y Tania Elizabeth García Fonseca, Docente – Investigador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el pedido de reconocimiento a los expositores: Sánchez González Denisse Jhoset, Herrera Tamayo Ronny David, Tapia Gavilánez Pablo Israel, estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ambar Jamaly Guerrero Ochoa, Técnico Docente y Tania Elizabeth García Fonseca, Docente – Investigador, quienes participaron en el stand de la Facultad en el evento denominado: “XIX ECUADOR OIL&POWER 2018” que se desarrolló en el Centro de Convenciones Quorum en el Paseo San Francisco – Cumbayá, del 19 al 21 de septiembre de 2018; y, 2) Recomendar a la Ing. Tania García que para futuros eventos: implemente recursos adicionales como gigantografías o trípticos informativos de promoción y publicidad, prepare temas innovadores, socialice estos eventos, además coordine este tipo de actividades con la Dirección de Posgrado, para aprovechar la oportunidad de promocionar los Programas de Maestría que ofrece esta Unidad Académica. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio N° 342 DCIP del 26 de septiembre de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, indicando que la Dirección de Carrera aprueba iniciar el proceso de autoevaluación institucional en el semestre 2019 – 2019. Este documento cuenta con aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Institución que las cuatro Carreras de esta Facultad acuerdan dar inicio al proceso de autoevaluación institucional en enero 2019. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0294-O de 10 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, quien solicita iniciar el trámite de contratación del Ing. Felipe Vázquez Guillén PhD, de nacionalidad mexicana, en calidad de Docente del Programa de “Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2017 – 2019” para dictar el módulo denominado “Métodos Probabilísticos y su aplicación a la Geotecnia” del 01 al 13 de octubre de 2018, por un total de 80 horas académicas, a razón de \$100,00USD la hora efectivamente dictada, por un valor de \$8.000,00USD.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el trámite de contratación realizada por el señor Decano, en base a la delegación realizada por el señor Rector No. R-008-2017, del Ing. Felipe Vázquez Guillén PhD, en calidad de Docente del Programa de “Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2017 – 2019”, para dictar el módulo denominado “Métodos Probabilísticos y su aplicación a la Geotecnia” del 01 al 13 de octubre de 2018, por un total de 80 horas académicas, a razón de \$100,00USD la hora efectivamente dictada, por un valor de \$8.000,00USD. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio N° 1701-P-A6 del 05 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, dando respuesta a la consulta realizada sobre el vacío legal, respecto a que si el pedido que realiza el estudiante David Eduardo Palma Maldonado de revisión del proceso de evaluación del segundo Hemisemestre, es a la nota recalificada o a la negación del proceso de recalificación que no se encuentra puntualizado en el instructivo, entre otros aspectos, informa que: (...) conforme al Artículo 88.- Atribuciones del Consejo Directivo numeral 10.- “Resolver en segunda instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones, recalificaciones y asistencia”.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el pronunciamiento del señor Procurador de la Universidad e informar al señor estudiante David Eduardo Palma Maldonado que, este Órgano Colegiado en virtud de las atribuciones y obligaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

establecidas en el Art. 88, numeral 10 del Estatuto Universitario y, una vez que ha atendido el pedido de revisión realizado, niega el pedido por improcedente. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio N° 357-P-FIGEMPA del 21 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. José Cándor Tarco PhD, Director de Posgrado, quien informa que por resolución de Consejo de Posgrado solicita el Aval Académico para la organización de la "Jornada Geotécnica" para el día 16 de octubre de 2018, en el que participarán docentes, estudiantes de grado y posgrado; además solicita la adquisición de material, publicidad, amplificación y pago de logística del docente facilitador. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano, para la realización de la "Jornada Geotécnica" realizada el 16 de octubre del 2018. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° 1162 D. FIGEMPA del 02 de octubre de 2018, dirigida al Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad, Enc., con el que remite la nómina de docentes que integran la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, además solicita una reunión para establecer conjuntamente los lineamientos de evaluación a cada una de las Carreras de la Facultad. La Comisión se conforma de la siguiente manera:

CARRERAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Coordinador Facultad	Ing. Byron Guerrero
Ingeniería en Geología, Delegado 1	Ing. Luis Villacís
Ingeniería de Minas, Delegado 2	Ing. Byron Guerrero
Ingeniería de Petróleos, Delegado 3	Ing. Fernando Lucero
Ingeniería Ambiental, Delegado 4	Dr. Félix Andueza

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar a los integrantes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, conformada de la siguiente forma: Coordinador de la Facultad y Delegado 2 de la Carrera de Ingeniería de Minas, Ing. Byron Guerrero; Ing. Luis Villacís, Delegado 1 de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Fernando Lucero, Delegado 3 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; y, Dr. Félix Andueza, Delegado 4 de la Carrera de Ingeniería Ambiental. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 54-MCT-FIGEMPA del 05 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. Tania García, Coordinadora del Museo de Ciencias de la Tierra de la FIGEMPA, con el que adjunta el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: "INVENTARIO, CLASIFICACIÓN, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN – DIVULGACIÓN DE LAS COLECCIONES GEOLÓGICAS DEL MUSEO DE CIENCIAS DE LA TIERRA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL", para aprobación y registro.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Devolver el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: "INVENTARIO, CLASIFICACIÓN, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN – DIVULGACIÓN DE LAS COLECCIONES GEOLÓGICAS DEL MUSEO DE CIENCIAS DE LA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

TIERRA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL” con las siguientes recomendaciones: 1. Se sugiere a la Ing. Tania García, que incorpore este proyecto al Programa de Patrimonio de la Universidad, en donde está como responsable la señora Paulina Guerrero, para el efecto se servirá comunicar al Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería en Geología y al Coordinador de la Facultad; y, 2. Se dé preferencia a la participación de estudiantes de 6to. a 9no. semestres. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0545-O de 05 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín Mayorga, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que pone a conocimiento que los señores estudiantes Joaquín Antonio Naranjo Palomeque y Estefanía Mercedes Haro Viteri, miembros de Consejo de Carrera, han cumplido el año de funciones, por lo que solicita se apruebe nombrar a los siguientes estudiantes como miembros de Consejo de Carrera: señor Joffre Alejandro Quinteros Carabalí, promedio 17,23/20, Principal; señor Jonathan Damián Rubio Jara, promedio 16,21/20, alterno.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la participación de los señores estudiantes como miembros de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental: señor Joffre Alejandro Quinteros Carabalí, promedio 17,23/20, Principal; señor Jonathan Damián Rubio Jara, promedio 16,21/20, Alterno. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0546-O del 09 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quien pone a conocimiento las resoluciones de Consejo de Carrera, de septiembre 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, correspondientes a septiembre 2018. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio N° 361 DCIP del 09 de octubre de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual informa que existe inconformidad de algunos estudiantes de noveno semestre por la necesidad de realizar su tesis en ese semestre, razón por la que Consejo de Carrera en sesión del 29 de septiembre de 2018 resolvió sugerir a Consejo Directivo que, a partir del período académico septiembre 2018 – febrero 2019, se modifique el requisito de la materia de Metodología para la Elaboración de Trabajos de Titulación que se dicta en décimo semestre, para que en lugar de la materia Gerencia Empresarial sea Proyectos; que se autorice la matrícula de Metodología de Elaboración de Trabajos de Titulación a estudiantes de noveno semestre que estén interesados en tomarla; y, que autorice la matrícula en la Unidad de Titulación 2018 – 2019 a los estudiantes de noveno semestre que estén interesados en hacerlo y cumplan con el nuevo requisito.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Realizar la consulta a la Dirección Académica si es posible modificar materias en la malla no vigente. (R-10)

2.11 Se da lectura al oficio N° 316-DCIM-18 del 09 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual remite las resoluciones de Actas de Consejo de Carrera, correspondientes a septiembre 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes a septiembre 2018. (R-11)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

2.12 Se da lectura al oficio N° 363 DCIP del 10 de octubre de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que adjunta el resumen de las resoluciones adoptadas en las sesiones de Consejo de Carrera, realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre 2018. (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio sin número de 03 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Alexander Guerrero, egresado de la Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente de la Facultad, solicitando que se le permita incorporarse en Consejo Directivo, puesto que por motivos laborales no pudo hacerlo en la Incorporación que realiza la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la incorporación del Ing. Alexander Guerrero como Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente en la próxima sesión de Consejo Directivo. (R-13)

2.14 Se da lectura al oficio N° 060-CEER-2018 del 17 de octubre de 2018, suscrito por Miriam Orbea B., Directora Ejecutiva y Representante Legal del Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia, con el que manifiesta el agradecimiento por las facilidades brindadas por la Facultad para ocupar un espacio físico, desde el 04 de febrero de 2016, además, informa que entregan ese espacio físico y comunique el procedimiento a seguir para la recepción del mismo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación suscrita por Miriam Orbea B., Directora Ejecutiva y Representante Legal del CEER; y, disponer al señor Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental realizar las gestiones pertinentes para la suscripción de un convenio con el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos CEER, con el fin de que la Carrera dé continuidad a los proyectos que venía desarrollando. (R-14)

2.15 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0295-O del 13 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, con el que solicita un contrato para el Ing. Cárdenas Cárdenas Diego Renato en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "Mecánica de Suelos" a partir del 01 al 28 de octubre de 2018, con un total de 50 horas académicas, a razón de \$42,00 por hora efectivamente dictada, por un valor de \$2.100,00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el trámite de contratación del Ing. Cárdenas Cárdenas Diego Renato en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "Mecánica de Suelos" a partir del 01 al 28 de octubre de 2018, con un total de 50 horas académicas, a razón de \$42,00 por hora efectivamente dictada, por un valor de \$2.100,00. (R-15)

2.16 Se da lectura a la comunicación sin número del 04 de octubre de 2018, suscrita por MSc. Ing. Santiago Aguiar Estrada, Coordinador de la Junta Cívica de Bolívar, con el que solicita realizar un taller académico – técnico – científico sobre Minería en la provincia de Bolívar, con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

la participación de docentes de la Facultad para que intervengan en representación de la Academia y de especialistas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y Asociación de Ingenieros Mineros del Ecuador. La finalidad de este evento es concienciar a la ciudadanía sobre la realidad de la Minería en Bolívar y el Ecuador.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación presentada por MSc. Ing. Santiago Aguiar Estrada, Coordinador de la Junta Cívica de Bolívar; se delega al Ing. Carlos Ortiz coordinar la elaboración del Convenio de Cooperación para la realización de talleres académicos – técnicos – científicos sobre Minería en la provincia de Bolívar, con la participación de docentes designados por los señores Directores de las cuatro Carreras. (R-16)

2.17 Se da lectura a las comunicaciones presentadas en distintas fechas, por servidores de la Facultad, los señores: Fernando Sánchez, Mercy Valencia, Jairo Bueno, Johanna Palacios, Alfredo Maldonado, Lorena Obando, Manuel Moya, Mónica Pozo, Efrén Placencia, Karina Román, con los que realizan acusaciones de Abuso de Autoridad, e indican haber sido testigos de un constante "mal trato" a empleados de nombramiento y de contrato, que en muchos casos ha concluido en la separación de servidores de parte de la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad; quien por su parte, ha dado contestación a dichas comunicaciones, indicando que el control del personal administrativo y de servicio se enmarcan dentro del ámbito de sus competencias, además, hace algunas aclaraciones a la actitud de dichos servidores, quienes se han apersonado de una defensa particular de la Sra. Johanna Palacios, a quien se ha enviado una comunicación con respaldos que evidencian los desaciertos cometidos por la funcionaria en el cumplimiento de sus funciones.

Interviene la Ing. Liliana Troncoso para manifestar que los señores miembros de Consejo Directivo no poseen toda la información que se está mencionando, por lo que se torna difícil analizar este tema, razón por la que propone la siguiente moción: Realizar una sesión extraordinaria para analizar este tema y toda la documentación descrita anteriormente.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Convocar a los señores miembros a Sesión de Consejo Directivo Extraordinario para tratar el tema de las comunicaciones y los informes enviados por los funcionarios de la Facultad y la señora Secretaria Abogada (E), respectivamente. (R-17)

Se levanta la sesión a las 16:47 horas.

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)